

# NORMATIVA DE COMPETICIÓN, REGLAS Y SANCIONES

## GENERALES

1.- La inscripción en el campeonato supondrá la plena aceptación de la presente normativa. La empresa se reserva el derecho de admisión.

2.- Los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos partes de 25 min. y con un descanso entre ellos de 5 min.

3.- Los partidos nunca podrán prolongarse mas allá de la hora que tienen programada. En caso de no iniciarse a su hora, se jugará el tiempo que reste hasta completar dicho periodo. Se establece un margen de cortesía para el inicio del partido de 10 minutos. Pasado este tiempo el equipo que esté en el campo decidirá si el partido se juega, recortando el tiempo del partido, o por el contrario no se juega y finaliza con 3-0, cargando con el coste del partido el equipo que llega tarde.

4.- Es imprescindible para jugar los partidos la correcta uniformidad del equipo, es decir, camisetas numeradas y del mismo color. El jugador que no acuda al partido con la equipación correcta **NO PODRÁ DISPUTAR EL ENCUENTRO**. Se dará un margen de cortesía, hasta la jornada 5, para que todos los equipos queden uniformados. Está terminantemente prohibido utilizar botas con tacos de aluminio o intercambiables.

5.- Los participantes deberán ser MAYORES de edad. Se validará únicamente como ficha del jugador su fotocopia del DNI. Si a lo largo del campeonato el equipo añade nuevos jugadores, éstos deberán presentar también la fotocopia del DNI correspondiente, antes del inicio del partido.

La Organización podrá solicitar la acreditación de todos los jugadores antes de empezar su partido, así como también cualquiera de los dos equipos que lo disputen.

6.- Cada jugador deberá acreditar haber pasado, antes de iniciarse la competición, un reconocimiento médico, rellenando un impreso (hoja de inscripción) que le será facilitado por la Organización y entregando el mismo firmado por todos los jugadores.

7.- Se jugarán los partidos con el balón oficial del torneo (número 5) que aporta el equipo nombrado en primer lugar en el calendario de competición. A criterio del árbitro si este no está en condiciones se juega con el del equipo citado en segundo lugar. Sino, con uno de la organización.

8.- El delegado de cada equipo deberá presentarse antes de cada partido ante la Organización con tiempo suficiente para dar constancia de la presentación del equipo y, en su caso, para asignarle vestuario. Asimismo, cada vez que se

realice un pago bancario, se enviará por fax o por e-mail el comprobante indicando claramente el nombre del equipo para evitar posibles errores.

9.- El delegado del equipo se hará responsable directo de los acompañantes que acudan a presenciar el partido, así como de su comportamiento.

10.- En el terreno de juego sólo podrán permanecer los jugadores suplentes y un máximo de dos personas responsables por equipo, que deberán estar identificadas en el acta del partido. El árbitro podrá suspender en partido si algún acompañante de los equipos se negase a identificarse o a abandonar el campo, haciéndose cargo del coste total del partido el equipo de dicho acompañante.

11.- Cada equipo deberá depositar antes del inicio de la competición una fianza económica que únicamente le será devuelta al finalizar la misma, descontadas las sanciones económicas que durante el torneo se sumen por el Comité de Competición y la pérdida de balones o petos de la organización si las hubiere. El equipo que se retire o sea expulsado de la competición **PERDERÁ EL DERECHO A RECUPERAR LA FIANZA.**

12.- La fianza no puede ser utilizada para abonar los partidos.

13.- Se hace imprescindible la correcta y deportiva actuación de todos los jugadores y la observancia de las presentes normas y las propias de las instalaciones.

14.- El presente campeonato se regirá por las reglas de juego de Fútbol-7 que marca el Reglamento de Juego de la Real Federación Española de Fútbol y las reglas particulares de la Organización del presente torneo.

## DISCIPLINA

1.- La expulsión en un partido (tarjeta roja directa / azul / o dos amarillas) supondrá el no alinearse en el partido siguiente, independientemente de que aparezca publicado en el tablón del Comité de Competición y de la sanción que posteriormente se le imponga.

2.- Suspensión de 1 a 2 partidos:

- ✓ Violencia con un contrario estando el balón en juego.
- ✓ Insulte, provoque o amenace a un jugador.
- ✓ Proteste airadamente o menosprecie públicamente al árbitro.

3.- Suspensión de 2 a 6 partidos:

- ✓ Insulte u ofende a la persona del árbitro.
- ✓ Alineación de jugadores expulsados o sancionados del campeonato. En caso de reincidencia el equipo podrá ser expulsado del torneo.
- ✓ En caso de que un mismo jugador sea reincidente en sanciones del mismo rango (Ej. Varias tarjetas rojas supondrían una sanción mayor)

4.- Expulsión de la competición:

- ✓ Agresión al árbitro.
- ✓ Comportamiento violento de un equipo, dentro o fuera del terreno de juego.
- ✓ Agresión a un jugador sin la disputa del balón por medio (la respuesta a la agresión supone la misma sanción).
- ✓ La protesta masiva y tumultuosa grave y/o la falta de respeto a la Organización puede suponer la expulsión del equipo.
- ✓ La incomparecencia de un equipo a un segundo partido acarreará la expulsión del equipo de la competición.

5.- El árbitro puede suspender el partido en caso de extrema necesidad, quedando a criterio de la Organización la recuperación, o no, de los minutos que restaran por disputar.

6.- En caso de que un equipo se quedara con menos jugadores de los permitidos para poder jugar el partido, esto es, cuatro y portero, se dará por perdido el encuentro por 3-0, exceptuando los casos en los que el otro equipo gane por una diferencia de goles mayor, en los que se mantendrá el marcador vigente hasta el momento de la suspensión. Si esto ocurriera antes de terminar la primera parte, además, tendrían que hacerse cargo del importe total del partido.

7.- Para las demás incidencias no contempladas anteriormente, el comité de Competición aplicará el reglamento disciplinario de la R.F.E.F.

## ECONÓMICAS

- 1.- Todas las sanciones económicas se descuentan de la fianza.
- 2.- La tarjeta amarilla supondrá 1 € de sanción.
- 3.- La tarjeta roja supondrá 2€ de sanción.
- 4.- El equipo que no se presente a un partido deberá abonar el importe correspondiente al partido de los dos equipos ( completo), además de darle por perdido el choque por 3-0 y advertirle de su expulsión en el caso de no restituir el importe de la fianza.
- 5.- En el caso de detectar el Comité de Competición alguna alineación indebida, se sancionará al equipo infractor con 30 €, pérdida del partido(3-0) y advertencia de expulsión del equipo de la competición en caso de reincidencia.
- 6.- La pérdida de un balón por parte de algún equipo será sancionada con 16 €.
- 7.- En caso de necesitar petos, el equipo se hace responsable de ellos. Cada peto perdido conllevará una sanción de 10 €.
- 8.- Los equipos que durante la temporada sobrepasen los 50 € en sanciones, deberán abonar dicha cantidad para poder continuar en el campeonato.

## RECURSOS

- 1.- El Comité de Competición se reunirá semanalmente para sancionar la jornada anterior y notificará sus decisiones la jornada siguiente en el tablón de anuncios instalado al efecto o vía e-mail a los equipos implicados.
- 2.- El delegado de un equipo podrá solicitar del árbitro la revisión de fichas del equipo contrario antes, en el descanso o inmediatamente finalizado el mismo. Éste recogerá las posibles incidencias en el acta que serán remitidas al Comité.
- 3.- Contra las sanciones del Comité cabe recurrir por escrito. No se admitirán recursos pasadas 48 horas después de la finalización del encuentro. Los recursos deberán ser presentados por el delegado del equipo. Existe la posibilidad de presentar los recursos vía e-mail.

4.- Los equipos participantes se comprometen a jugar todos sus partidos en el día en el cual se han inscrito para ello, no pudiéndose aplazar ningún partido.

## VARIOS

1.- La llave de los vestuarios se recoge y se entrega en la ventanilla de la instalación correspondientemente habilitada para ello, habiendo dejado previamente un DNI que garantice la devolución de la misma. Se ruega el correcto uso de las instalaciones para su funcionamiento adecuado. En caso de que se haga mal uso de ellas, el equipo podrá ser sancionado.

2.- La organización será muy severa con el comportamiento antideportivo de los equipos a lo largo del campeonato, tanto dentro como fuera del terreno de juego, pudiendo llegar, incluso, a la expulsión del torneo.

3.- El pago será siempre mediante ingreso bancario en la cuenta dada por la Organización. El pago será mensual. Cada equipo ingresará la cantidad pertinente dependiendo de los partidos jugados ese mismo mes, haciendo el ingreso antes del día 20 de cada mes. Los equipos deberán mandar el comprobante por fax o por e-mail.

4.- Podrán ser aplazados o suspendidos los partidos, siempre por la Organización, en caso de que las condiciones meteorológicas no permitan la correcta disputa del encuentro. La Organización se pondrá en contacto con los equipos con tiempo suficiente para informar de la suspensión del partido.

5.- Los equipos pueden firmar el acta del partido una vez concluido el mismo.

6.- Se aplazarán los partidos que coincidan con encuentros del Valencia C.F. siempre y cuando éstos se disputen en el campo de Mestalla. Asimismo, en competiciones europeas (CHAMPIONS, UEFA LEAGUE, ...), se aplazarán los partidos del Valencia C.F., tanto jugando en casa como haciéndolo fuera, a partir de los cuartos de final. Se aplicará el mismo criterio en la Copa del Rey cuando el Valencia C.F. llegue a las semifinales.

7.- La Organización se reserva el derecho de admisión y el derecho a excluir de la competición a cualquier equipo que infrinja o altere gravemente el desarrollo de la misma.

8.- La Organización no se hace responsable de lesiones, enfermedades o robos producidos durante el desarrollo del campeonato.

9.- Los equipos participantes, podrán aplazar a petición propia **SOLO 1 PARTIDO** durante la temporada. Deberán hacerlo **CON UNA ANTELACIÓN DE MÁS DE 72H respecto a la hora fijada del partido Y POR ESCRITO** (vía email identificando claramente nombre de equipo y partido a aplazar )

En caso de avisar **ENTRE 24H Y 72H**, respecto a la hora fijada del partido, no se podrá aplazar el mismo, quedando como resultado 3-0 y abonando sólo su

parte económica correspondiente a la jornada. Se podrá realizar este aviso, únicamente en una ocasión a lo largo de la competición.

En caso de avisar **CON MENOS DE 24H**, respecto a la hora fijada, el partido no se podrá aplazar, quedando como resultado 3-0 y abonando la totalidad económica correspondiente a los dos equipos.

Todos estos avisos de aplazamientos, tendrán que solicitarse vía email.

- TODAS LAS JORNADAS APLAZADAS POR ESTAS CIRCUNSTANCIAS, SE RECUPERARÁN EN LOS DÍAS MARCADOS POR LA ORGANIZACIÓN, PUDIENDO SER DÍAS DISTINTOS A LOS DE SU GRUPO. NO HABRÁ POSIBILIDAD ALGUNA DE MODIFICAR ESTAS FECHAS. LA RECUPERACIÓN DE ESTAS JORNADAS SE NOTIFICARÁ CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN -

TELÉFONO DE INFORMACIÓN 963.936.066 DE LUNES A VIERNES DE  
10:00 H. A 14:00 H. Y DE 16:30 H. A 20:30 H.

VALENCIA SEPTIEMBRE 2011  
LA ORGANIZACIÓN